

ESPECIALIDAD DANZA ESPAÑOLA.

CURSO 2024/25

PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: ESCUELA BOLERA

A.- OBJETIVOS:

La enseñanza de la Escuela Bolera en el primer curso de enseñanzas profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1.- Conocer los orígenes de la escuela bolera y reconocer la importancia y papel que representó en el desarrollo de otras formas de danza.
- 2.- Conocer, reconocer y familiarizarse con el vocabulario y la terminología de la escuela bolera.
- 3.- Adquirir una correcta colocación corporal como base técnica para la ejecución de la escuela bolera.
- 4.- Adquirir una correcta técnica de castañuelas sobre todo en cuanto a colocación, sentido rítmico y claridad sonora de sus diferentes toques.
- 5.- Adquirir el carácter y estilo de la escuela bolera teniendo en cuenta los braceos y quiebros que le son propios.
- 6.- Utilizar adecuadamente todas las direcciones de escena (incluidas las posiciones detrás) así como los desplazamientos en el espacio que requieran los ejercicios, variaciones y bailes de escuela bolera.
- 7.- Estudiar y trabajar los pasos, saltos, vueltas y giros programados contribuyendo al entrenamiento y perfección de la técnica, coordinación, dinámica, musicalidad y estilo propio de la escuela bolera.
- 8.- Interpretar el baile de repertorio programado para este curso con gracia, musicalidad, técnica y estilo requeridos.
- 9.- Conocer y valorar la importancia de la escuela bolera como valor y tradición cultural de Andalucía, así como la necesidad de aunar técnica y estilo para poder interpretarla y conservarla con toda su pureza.

B.- CONTENIDOS:

- 1.- Conocimiento y utilización del vocabulario y la terminología de movimientos, pasos y bailes estudiados y codificados en la escuela bolera.

2.- Adquisición y desarrollo de una correcta colocación corporal durante el desarrollo de los diferentes ejercicios, variaciones y bailes propuestos; interrelacionando los conocimientos de la base técnica académica con la escuela bolera.

3.- Realización de ejercicios de castañuelas donde se combinen pulsaciones simples y dobles, posticeos y carretillas simples; aumentando la velocidad de los toques.

4.- Realización de diferentes ejercicios de braceos con castañuelas y quiebros con estilo bolero añadiendo el trabajo de torsión.

5.- Realización de ejercicios que utilicen las diferentes direcciones y puntos de escena: croissé, efface y ecarté (incluyendo las posiciones detrás).

6.- Realización de variaciones que incluyan el estudio y trabajo de los siguientes pasos, saltos, vueltas y giros (además de los estudiados hasta el momento) que contribuyan al entrenamiento y perfección de la técnica, dinámica, musicalidad, coordinación y estilo de la escuela bolera; con el correspondiente acompañamiento de castañuelas:

A. PASOS de escuela bolera:

- Rodazanes hacia dentro y hacia fuera.
- Escobillas (por delante, por pointé y escobilleando).
- Retortillé, 2 pasos vascos y vuelta fibraltada.
- Sisol, 2 jerezanas bajas y 2 altas.
- 3 pasos vascos, echappé y 2 step.
- Lazos, 2 bodorneos y 2 cambios bajos.
- Golpe, punta y talón, 3 embotados y vuelta fibraltada.
- Tijeras.
- Lisada por detrás.

B. GIROS CON DESPLAZAMIENTO :

- Piqué dedans.
- Deboulés y vueltas sostenidas.

C. GIROS SIN DESPLAZAMIENTO: Piruetas simples dehors y dedans desde cuarta posición.

D. SALTOS:

- Terceras

7.- Interpretación del siguiente baile del repertorio bolero:

- Olé de la Curra.

Con aplicación de la técnica, coordinación, gracia, musicalidad, carácter y estilo que le son propios; con el correspondiente acompañamiento de castañuelas. 8.- Desarrollo

permanente de la capacidad de concentración, observación y memoria, gracia, sensibilidad musical y dinámica tanto del movimiento como de las castañuelas. 9.- Interrelación de los pasos, actitudes y repertorio de la escuela bolera con sus homólogos en la danza clásica y/o el folklore.

C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.- Conocer, reconocer y utilizar el vocabulario y terminología de los diferentes movimientos, pasos y bailes de la escuela bolera.

Con este criterio se pretende comprobar que el/la alumno/a reconoce e identifica la nomenclatura de los pasos y movimientos estudiados y codificados en la escuela bolera, además de conocer su desarrollo técnico.

2.- Realizar ejercicios de braceos con quiebros (con y sin torsión) acompañados de castañuelas.

Con este criterio se pretende comprobar la colocación corporal, técnica de castañuelas y correcta ejecución de braceos y quiebros con estilo bolero.

3.- Realizar variaciones con los pasos, saltos, vueltas y giros de escuela bolera estudiados acompañados de castañuelas.

Con este criterio se pretende comprobar la ejecución técnica, coordinación, conocimiento y utilización del espacio, gracia, musicalidad y estilo que son requeridos para la correcta interpretación de la escuela bolera.

4.- Interpretar el baile de repertorio programado.

Con este criterio se pretende comprobar que el/la alumno/a es capaz de disfrutar de la danza; a la misma vez que aplica la técnica, estilo, uso adecuado del espacio, sensibilidad musical y gracia durante la interpretación del repertorio de escuela bolera.

ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios de castañuelas, braceos y quiebros.

Con este ejercicio se pretende comprobar la técnica de castañuelas y colocación de brazos y quiebros.

2. Realizar ejercicios con las distintas direcciones y puntos de la escena, croisé, effacé, écarté, y desplazamientos individualmente y en grupo.

Con este ejercicio se pretende comprobar la utilización y direcciones del cuerpo respecto de la audiencia.

3. Realizar variaciones con los pasos estudiados, saltos, giros y vueltas. Con este

ejercicio se pretende comprobar la técnica del giro, salto, así como de los pasos estudiados en cuanto a verticalidad, equilibrio, coordinación de brazos y castañuelas y el estilo adquirido de la escuela bolera.

4. Interpretar la coreografía.

Con este ejercicio se pretende comprobar la memoria, técnica del estilo, sensibilidad artística e interpretativa.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Observación, registro continuado de la evolución a lo largo del curso.
- Actividades de evaluación en el aula.
- Grabaciones y posterior visualización de ellas.

D.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Por el carácter de la evaluación continua de la enseñanza de la danza, la calificación final de curso no corresponde al resultado obtenido de la media de los tres trimestres, sino que la calificación es la valoración del nivel alcanzado por el alumnado en el tercer trimestre.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación anteriormente enumerados, la calificación de la asignatura se llevará a cabo numéricamente, debiendo obtener para la superación de la misma un mínimo de 5 puntos.

Ponderación de los criterios de evaluación.

Criterio 1. 0.5%

Criterio 2. 20%

Criterio 3. 40%

Criterio 4. 25%

E.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Los criterios para poder promocionar la asignatura vendrá determinado por la superación de al menos los siguientes criterios de evaluación enumerados antes en los puntos: 2, 3 y 4